



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Deportes

PRESIDENCIA DEPORTES
Nº Registro: 530

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EN MATERIA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A PEÑAS DEPORTIVAS 2017.

COMPETENCIAS:

Vistas las competencias, en materia de concesión provisional de subvenciones, que confiere las Bases de la Convocatoria de Subvenciones 2017 para Peñas Deportivas, aprobada por Resolución de Vicepresidencia de fecha 22 de Septiembre de 2017 en su artículo 7, al Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, a propuesta del Director Gerente.

CONSIDERANDO:

Primero.- Aprobadas las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para Peñas Deportivas 2017, mediante Resolución de Vicepresidencia de fecha 22 de Septiembre de 2017.

Segundo.- Visto el Informe de la Comisión Técnica de Evaluación, emitido con fecha 23 de Noviembre de 2017, donde se adjunta el resultado de la evaluación efectuada de las solicitudes y documentación presentadas para la concesión de subvenciones 2017 a Peñas Deportivas mediante la asignación de puntos conforme a los criterios establecidos en el artículo 9 de las bases de la convocatoria, siendo el siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	C.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS
PEÑA CERRO MOLINO	G - 82558016	22
PEÑA ANIMAL	G - 82203720	22
A.D. PEÑA BALONCESTO NARANJO	G - 82353343	22
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G - 81368573	22
PEÑA FUENLABASKET	G - 84703131	25
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G - 81959108	25
TOTAL		138

Tercero.- Calculado el valor de cada punto mediante prorrateo del crédito dispuesto entre el total de puntos obtenidos por los beneficiarios de subvención conforme al art. 8 Dotación Presupuestaria y art. 9 Criterios para la concesión de las subvenciones, siendo este de 86,96 €.

Una vez valorado el punto y prorrateado el importe global, la ayuda concedida tendrá como máximo el coste de la actividad para la que se concede.

Cuarto.- Que existe crédito autorizado en la aplicación presupuestaria 4069-341-48002 Subvenciones Menores, acreditado mediante el documento contable de Autorización de Gasto 2017.2.0003747.000 por importe de 12.000,00 €.

Sexto.- Hallado el valor del punto, queda como sigue la asignación de subvenciones:



NOMBRE DE LA ENTIDAD	C.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	PROPUESTA SUBVENCION	LÍMITE SUBVENCION
PEÑA CERRO MOLINO	G – 82558016	22	1.913,12 €	1.868,00 €
PEÑA ANIMAL	G - 82203720	22	1.913,12 €	1.913,12 €
A.D. PEÑA BALONCESTO NARANJO	G - 82353343	22	1.913,12 €	1.913,12 €
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G - 81368573	22	1.913,12 €	1.913,12 €
PEÑA FUENLABASKET	G - 84703131	25	2.173,91 €	1.711,33 €
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G - 81959108	25	2.173,91 €	2.000,00 €
TOTAL		138		

Una vez asignada la puntuación definitiva, se deriva el importe correspondiente a cada entidad, conforme al art. 6 de las Bases de Convocatoria, que dispone que la ayuda concedida una vez prorrateado el importe global, tendrá como límite máximo el coste de la actividad para la que se concede, una vez descontadas otra subvenciones y/o ayudas públicas o privadas.

Visto el informe de fiscalización de fecha 12 de Diciembre de 2017.

He acordado adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

ÚNICO.- Aprobar la concesión provisional de subvenciones 2017 para Peñas Deportivas, con el siguiente detalle

NOMBRE DE LA ENTIDAD	C.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	PROPUESTA SUBVENCION
PEÑA CERRO MOLINO	G – 82558016	22	1.868,00 €
PEÑA ANIMAL	G - 82203720	19	1.913,12 €
A.D. PEÑA BALONCESTO NARANJO	G - 82353343	22	1.913,12 €
PEÑA DEPORTIVA TRES 14	G - 81368573	22	1.913,12 €
PEÑA FUENLABASKET	G - 84703131	25	1.711,33 €
PEÑA DEPORTIVA FUENLABRADA BLUES	G - 81959108	22	2.000,00 €
TOTAL		132	11.318,69 €

Fuenlabrada, 12 de Diciembre de 2017.

**EL VICEPRESIDENTE
DEL PMD POR DELEGACION
(RESOLUCIÓN 577/15 DE FECHA 15/06/15)**

Fdo. Juan Carlos López del Amo

Patronato Municipal de Deportes
Vicepresidencia

**DOY FE,
LA VICESECRETARIA-
INTERVENTORA DE LOS
OO.AA**

Fdo. Helena Matoses Córdoba

Vicesecretaría - Interventora
de los OO.AA.